

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47490 ALICANTE

Doña María Pilar solanot García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado - 000564/2020 - K en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso voluntario a Jose Luis Gómez Simo, con domicilio en calle Elx 9, Apartam. 221 Muchamiel (Alicante), NIF numero 21386447N.

Facultades: Se decreta la SUSPENSIÓN de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el B.O.E.

Identidad de la Administración Concursal: Antonio García Moya, con domicilio en la calle Profesor Vicente Plá, nº 6, piso 3º, letra F, C.P. 30400, de Caravaca de la Cruz (Murcia), email:garciama@economista.org

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 16 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Pilar Solanot García.

ID: A200063579-1